

Pasos	3.H- REQUISITOS TRÁMITE CRÉDITO COMPRA DE SALDOS MENORES	Comentarios
PARA INICIAR EL TRÁMITE		
1	Llenar solicitud crédito.	
2	Copia u original del último corte "Reporte Crediticio para la entidad con la Autorización" - conocido como "CIC SUGEF" - legible.	
3	Fotocopia de cédula de identidad.	
4	Constancia de sueldo original con menos de 45 días y reporte "Eventos del SICC PRC02 del sistema SICC interno del BCR."	
5	Última Boleta salarial recibida que no corresponda a la semana quinta.	
6	Detalle de deudas a cancelar únicamente entes jurídicos (No hay desembolso al asociado)	
PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO		
1	Firma Pagaré y contrato de crédito	

ASPECTOS GENERALES: Para este financiamiento es necesario una Antigüedad de 1 año en plaza fija en el Conglomerado y 6 meses de afiliación continua

ASOBANCOSTA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS O INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE SER NECESARIO.